

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de junio de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, establecida en la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 100, de 27 de mayo).

La Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 100, de 27 de mayo), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, contiene en su Anexo IV la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del citado Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 70/2008, de 26 de febrero.

Existiendo causas que aconsejan la modificación de la composición de las citadas Comisiones de Valoración, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008 así como en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, conforme al anexo de esta resolución, que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución la composición de las citadas Comisiones de Valoración.

Sevilla, 15 de junio de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.

00263471

A N E X O

COMISIONES DE VALORACIÓN

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD FARMACIA

| TITULARES | | | SUPLENTE | | |
|--------------|-------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|-----------------------------|
| DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS | DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS |
| PRESIDENTE/A | PATRICIA M ^a | ARMARIO IBÁÑEZ | PRESIDENTE/A | MARIO CÉSAR | ACOSTA RODRÍGUEZ |
| SECRETARIO/A | ANTONIO PEDRO | MARTÍN MANZANO | SECRETARIO/A | DAMIÁN | ROLDÁN GUTIÉRREZ |
| VOCAL | PILAR | SÁNCHEZ DE MEDINA MARTÍNEZ | VOCAL | ELENA | GÓMEZ-VILLALBA PELAYO |
| VOCAL | JOAQUÍN | GARABITO DURÁN | VOCAL | ÁNGELES | DÍAZ RÁEZ |
| VOCAL | VÍCTOR MANUEL | ALFARO DORADO | VOCAL | MARÍA DOLORES | BARRANCO MORENO |
| VOCAL | EDUARDO | FORJÁN LOZANO | VOCAL | MARÍA ESTHER | FUENTES-GUERRA CABALLERO |

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD VETERINARIA

| TITULARES | | | SUPLENTE | | |
|--------------|-------------|----------------------|--------------|-----------------------------|-----------------------|
| DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS | DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS |
| PRESIDENTE/A | MARIO CÉSAR | ACOSTA RODRÍGUEZ | PRESIDENTE/A | FERNANDO | MARTÍN ALIAGA |
| SECRETARIO/A | RICARDO | MERLO FERNÁNDEZ | SECRETARIO/A | TRINIDAD | YERA COBO |
| VOCAL | MARÍA CRUZ | GALLEGO DOMÍNGUEZ | VOCAL | FRANCISCO JOSÉ | CÉSPEDES SÁNCHEZ |
| VOCAL | JAIME ÁNGEL | GATA DÍAZ | VOCAL | MARÍA PILAR | SÁNCHEZ VILLARRASO |
| VOCAL | JESÚS | FERNÁNDEZ PASCUAL | VOCAL | INMACULADA DE LOS SANTOS | CUESTA BERTOMEU |